

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**SABADELL GARANTIA EXTRA 18, FI** (Código ISIN: ES0115231039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2471

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: BCO. SABADELL)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial y adicionalmente una rentabilidad variable.

**Política de inversión:** Banco de Sabadell, SA garantiza al Fondo el 30/7/19 el 100% del valor liquidativo del 3/4/14 incrementado en su caso en el 60% de la revalorización de la media de las observaciones mensuales del IBEX 35 entre el 15/5/14 y el 15/7/19, ambos inclusive.

Valor final índice: Media de los valores de cierre los días 15 de cada mes o siguiente hábil desde mayo 2014 hasta julio 2019.

Valor inicial: Máximo valor de cierre entre 4/4/14 y 2/5/14.

TAE mínima garantizada para participaciones suscritas el 3/4/14 y mantenidas hasta el 30/7/19: 0%.

Se ha comprado a plazo una cartera de deuda pública emitida por el Reino de España y adquirido una opción OTC (4,09% s/patrimonio).

Hasta el 3/4/14 y a partir del 31/7/19 ambos inclusive, se invertirá en repos de deuda pública con vencimientos inferiores a 1 mes de calidad crediticia mín. media (mín. BBB-), depósitos y liquidez. Entre esas fechas se invertirá en renta fija pública o privada, incluidas cédulas hipotecarias y excluidas titulizaciones, depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados, siempre en euros (duración global máx: 4,8 años). Al menos un 80% de la cartera tendrá calidad crediticia media o, si fuera inferior, rating al menos igual al del Reino de España. Hasta un 20% se invertirá en activos sin rating mín. Los ratings se refieren al momento de la compra.

Podrá invertir en IIC aptas incluso del grupo de la Gestora máx. 10% s/patrimonio.

El Fondo no cumple con lo dispuesto en la Directiva 2009/65/CE (UCITS).

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años y 4 meses, por vencer la garantía el 30/07/2019.

**Ejemplos ilustrativos:**

#### Escenario desfavorable:

- Valor liquidativo inicial (03/04/2014): 1000 EUR
- Revalorización de la media aritmética de las observaciones mensuales del IBEX 35: -15%
- Valor liquidativo a vencimiento (30/07/2019):  $VG = 1000 \times (1 + \text{Max}(0\%; 60\% \times -15\%)) = 1000 \text{ EUR}$
- TAE a vencimiento del fondo: +0%

#### Escenario moderado:

- Valor liquidativo inicial (03/04/2014): 1000 EUR
- Revalorización de la media aritmética de las observaciones mensuales del IBEX 35: +8%
- Valor liquidativo a vencimiento (30/07/2019):  $VG = 1000 \times (1 + \text{Max}(0\%; 60\% \times 8\%)) = 1048 \text{ EUR}$
- TAE a vencimiento del fondo: +0,88%

#### Escenario favorable:

- Valor liquidativo inicial (03/04/2014): 1000 EUR
- Revalorización de la media aritmética de las observaciones mensuales del IBEX 35: +30%
- Valor liquidativo a vencimiento (30/07/2019):  $VG = 1000 \times (1 + \text{Max}(0\%; 60\% \times 30\%)) = 1180 \text{ EUR}$
- TAE a vencimiento del fondo: +3,16%

**Prestaciones o servicios asociados a la inversión:** El participante percibirá un pago adicional del +2% del valor de su inversión del 3/04/2014, que la entidad comercializadora del grupo Banco de Sabadell, S.A. abonará en la cuenta corriente vinculada a su contrato de fondos de inversión el 10/04/2014 con valor 9/04/2014, siendo la rentabilidad mínima del +0,38% TAE para las participaciones suscritas el 3/04/2014 y mantenidas hasta el 30/07/2019. Dicha bonificación tendrá consideración fiscal de rendimiento explícito del capital mobiliario.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por tratarse de un Fondo estructurado garantizado cuya rentabilidad está ligada a la evolución del índice de referencia IBEX 35. Este indicador irá disminuyendo a medida que se acerque el vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

#### Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

**Riesgo de contraparte:** Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=2471&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=2471&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplican comisiones de reembolso que se pueden consultar en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2471&NC=0&NP=0>

## Información Práctica

**El depositario del fondo es** BANCO DE SABADELL, S.A. (**Grupo:** BCO. SABADELL)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en [www.bsinversion.com](http://www.bsinversion.com).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

En el cálculo del indicador del perfil de riesgo no se ha tenido en cuenta ni el riesgo de crédito de los activos de renta fija ni el de contraparte del derivado, únicamente el riesgo de mercado del subyacente al que se referencia la estrategia.

---

Este fondo está autorizado en España el 13/09/2001 y está regulado por la CNMV.